

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimestre, adelantados, por libranza ó sellos en carta certificada.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 30 6'5 t.—Recibido á las 11'55 n.

Se ha recomendado á las Administraciones económicas apresuren el cange de las carpetas del empréstito.

Acordada la operacion de la pignoracion de bonos.

La Comision de presupuestos terminará brevemente sus tareas.

Se halla redactado el decreto relativo á elecciones provinciales que tendrán lugar el 25 de Febrero próximo.

VIAS DE COMUNICACION.

X.

NECESIDAD Y UTILIDAD DE LOS CAMINOS VEGINALES Y RURALES

El decreto de 7 de Abril de 1848, es muy importante bajo el punto de vista de la utilidad pública, porque, un camino nuevo ó reformado, es siempre un beneficio que, entre todos los que puede crear la actividad humana, tiene la ventaja de que jamás puede ser un mal; pero no baste esto: es preciso, indispensable que á imitacion de Inglaterra, se haga una ley que imponga deberes terminantes á los pueblos, y que dé medios eficaces á la administracion para realizar esta clase de mejoras. Esperamos que vendrá á remediar esta falta la nueva ley de Obras públicas.

La legislacion inglesa, entrega las grandes vías á la accion individual bajo sencillas reglas; y en cuanto á las pequeñas, y sobre todo los caminos rurales, son contruidos por las respectivas localidades, que procuran no quedar aisladas de los grandes centros, porque comprenden que *el aislamiento es la muerte*.

La vida de asociacion que predomina en aquel país, de que desgraciadamente carecemos nosotros, y la justa libertad que el Estado reconoce en este asunto proporciona la íntima union de los pueblos que, impulsados por el espíritu de localidad, son un contrapeso á la especulacion y contribuyen eficazmente al constante sostenimiento de las vías-férreas, y á la vez á no dejar aislado ningun pueblo por insignificante que sea, antes bien, todos tienden á estrecharse con las vías centrales por propio y peculiar interés.

Inglaterra ha tenido, pues, la buena suerte de elegir un justo medio que conduce al progreso lento, pero seguro, en el que, sin olvidar el Estado su auto-

nomía propia, ha sabido respetar la de los individuos proporcionando condiciones de derecho bajo las cuales puedan desarrollarse todo género de intereses, aún los más encontrados al parecer, aumentando la riqueza pública hasta el grado de convertir en rica por el arte, una nacion pobre por naturaleza.

Por las breves indicaciones que anteceden, comprenderán nuestros lectores que no basta, para desarrollar la riqueza pública en nuestro país, que se construyan y se entreguen á la explotacion los ferro-carri-les gallegos; que no basta que la locomotora, símbolo del movimiento y de la riqueza, cruce nuestros pintorescos valles y pase serpenteando por nuestras alfombradas montañas; que no basta que nuestro país encierre una inmensa riqueza agrícola y forestal, y la importante y aún poco conocida mineral; que no basta en fin, que sea tan variado en climas y que sus dilatadas costas disfruten de una constante primavera. No: mil veces nó. Todos esos grandes elementos de riqueza, serán inútiles para el país como para el sostenimiento de las vías-férreas, si los pueblos, convenientemente auxiliados, no emprenden prontamente y con decision una completa reforma de sus caminos por orden de mayor utilidad, dándoles la anchura y condiciones de viabilidad necesarias á la comunicacion más fácil con los centros de movimiento.

No queda otro recurso: y puesto que hay que hacerlo, todos reconocerán la conveniencia de efectuarlo lo más pronto que sea posible.

Mañana se abre el pago de una mensualidad á las clases pasivas de esta capital.

Al último suelto que á la cuestion de impresion de conferencias agrícolas hemos dedicado replica el estimado *Faro de Vigo*:

«Con cierta sorpresa hemos leído en nuestro ilustrado colega *EL DIARIO DE LUGO*, correspondiente al día 25 del actual, un suelto donde se ocupa de la excitacion que nosotros hicimos á la prensa, á las Excelentísimas diputaciones provinciales, sobre la impresion de los discursos pronunciados en las *Conferencias agrícolas* de las cuatro provincias de Galicia, pensamiento al cual *EL DIARIO DE LUGO* prestó vida y patrocinio, en tanto que h y desmorona de una plumada su obra y la nuestra, por lo tanto, en el número próximo cuando nos lo permita el espacio, contestaremos á nuestro estimado colega.»

Como ofrece darnos más amplia contestacion reservamos la nuestra hasta tener la satisfaccion de leer la suya.

Hemos recibido un ejemplar del *Programa de los grandes festejos que en obsequio á Momo, celebrará la sociedad carnavalesca de Vigo* en el próximo mes.

Sentimos que las dimensiones de nuestro DIARIO nos impidan darlo á conocer, pues las fiestas prometen ser lucidas.

Dice *El Anunciador* de la Coruña:

«A pesar de la reprensión dada á algunos padres á fin de que velasen por sus hijos, para evitar las pedreas que entre los muchachos se suscitan diariamente y en cualquiera parte, estos continúan en su inocente diversion, rompiéndose mutuamente la cabeza y algunas veces á los transeúntes ó ya haciendo añicos los cristales cercanos al campo de batalla.

Por nuestra parte escitamos á los padres á fin de que reprendan severamente á sus hijos, evitándoles á la par que sufran un golpe que pueda traerles consecuencias graves.»

Por la oportunidad y aplicación que tiene en esta capital el suelto antecedente, lo hemos transcrito, haciendo igual ruego á los padres, y á la autoridad local para que recomiende la mayor vigilancia acerca de este particular, á fin de evitar disgustos.

Nuestro muy estimado colega vigués, *La Concordia* dedica á *El Porvenir* de Santiago los siguientes párrafos:

«¿No nos ha calificado de impíos el colega? ¡Llamarnos impíos *El Porvenir*, cuando se está haciendo solidario de doctrinas que predicán el exterminio.....!

—La Revista Católica que lleva por título *La Reforma*, y que también vé la luz pública en Santiago, inserta por fondo un artículo bajo el epígrafe de *La Huérfana*.

¿Por qué estamos conformes con la doctrina de este periódico católico, y no lo estamos con *El Porvenir*?

Por la sencilla razón de que el primero sigue las huellas del divino Maestro que por dó quier encontraba prosélitos, mientras el segundo marcha por la senda que conduce al cisma que tan mal parada ha dejado los intereses morales de la sociedad.»

No está mal; salvo la opinión de *El Porvenir* y consortes.

Dice *El Imparcial*:

«Pregunta *El Diario Español* á *La Fé*:

«¿Dónde estaba *La Fé* en 1874?»

«¿Qué cosas pregunta *El Diario Español*! ¿Dónde había de estar *La Fé* en 1874? Donde estaba..... *La Esperanza*.»

Y *La Regeneración*, le faltó decir al colega.

La España publica un comunicado que le han dirigido varios canónigos de Covadonga, lamentándose amargamente del modo poco respetuoso con que los trata *El Siglo Futuro*, calumniando sus intenciones y desfigurando sus hechos y sus palabras.»

¡Cosas de ellos!

Dice *La Fé*:

«Creáenos *La España*, porque se lo aseguramos con todo conocimiento de causa y bajo nuestra palabra de honor: aquí se hablaría lo que se quisiera en 1874; allí, ni en 1874, ni despues, se habló nada de regalismo, ni se sintió el menor olor regalístico. Y créanos también que eso no se hubiera tolerado, tolerándose, por lo demás, tantas cosas.»

¡Aquí! ¡allí! ¡¡Yá!!

En un colega de la córte hallamos los siguientes párrafos que no recordamos haber leído en ninguno de Galicia:

«Escriben de Vigo que los cinco reos condenados á muerte por el Tribunal Supremo en causa sobre robo con homicidio y lesiones, de los cuales se halla uno en la cárcel de aquella ciudad y los otros cuatro en la de Pontevedra, fueron sentenciados por la Audiencia de la Coruña sólo á cadena perpétua por no haberse apreciado circunstancia alguna agravante en el delito que cometieron.

Los cinco individuos en union de otro ausente, asaltaron á las altas horas de la noche del 28 de Octubre de 1872 la casa del cura párroco de Gondomar: abriendo un agujero en el tejado y penetrando en ella rompieron una puerta del cuarto en que dormía una sobrina del párroco con su marido, penetraron en la habitación, acometieron al esposo, infiriéndole once heridas que le ocasionaron la muerte, y despues de dar varios golpes á la mujer y al cura, se llevaron 3,000 reales, las alhajas de la iglesia y algunas otras.»

Entre los industriales españoles residentes en Francia que han pedido local necesario para la instalación de sus productos en la Exposición internacional de 1878, merece citarse, por haber sido el primero en reclamar tal concesión, el Sr. Sisay de Andrade y Nuñez, natural de Santiago, el cual piensa exponer un gran grupo, que reproduzca del natural los tipos principales del reino vegetal, flores, frutos y plantas, en sus evoluciones desde el germen al fruto.

Con sumo gusto damos la noticia anterior, por referirse á uno de nuestros ilustrados paisanos, que ha sabido adquirirse honrosa posición en el extranjero.

Mr. Fautrat ha presentado á la Academia de ciencias de París una nota acerca de la influencia de los montes de pino en la cantidad de lluvia que cae en una region, sobre el estado higrométrico del aire y modificaciones que ejercen en el terreno. Los pinos y coníferas en general, poseen la propiedad de condensar el vapor de agua que contiene el ambiente, apreciándose su poder absorbente en 10 por 100, siendo solamente de 5 por 100 en las especies frondosas, segun observaciones practicadas en los rodales de roble y carpe del bosque *Halatte*. De esto resulta, que el aire que cubre los bosques de pino contiene menos vapor acuoso que el de las planicies despobladas. Por otra parte, en los montes la cooperacion del suelo es seis veces menor que en los rasos, efecto de la dificultad que le opone la sombra del follaje y los musgos que tapizan el terreno, contribuyendo de consuno á que el suelo forestal conserve mas el agua que el despoblado, dando esto á comprender los servicios que prestan los montes de pino en los terrenos arenosos y áridas llanuras que la falta de agua hace improductivos, así como la influencia benéfica que las grandes masas arbóreas ejercen, interceptando y reteniendo las aguas pluviales en su suelo apto para ello; y el obstáculo que oponen á la velocidad de las corrientes, cuyas causas disminuyen las inundaciones, que son un azote en las cuencas de las regiones privadas de arbolado.

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que en las audiencias en que solo hay un abogado fiscal pueda éste usar vacaciones cada dos años, percibiendo durante ellas la mitad del sueldo y la otra mitad el sustituto.

El número de soldados cumplidos el año 73, y cuya licencia absoluta se les ha mandado expedir por el general Martínez Campos, pasa de 2.000.

Incluyendo este número, el de licenciados desde el mes de Octubre hasta la fecha asciende á 4.000. Además se ha dispuesto por el gobierno que se proceda al licenciamiento progresivo de los cumplidos que restan.

El día 17 murió en París en una miserable boardilla del Palais-Royal un hombre que fué un diplomático, diez veces millonario, de los más distinguidos, pero que también fué toda su vida jugador.

Hace doce años poseía en tierras, francos 10.800.000. Hace cuatro años fué á París á ocultar su miseria, habiendo perdido absolutamente todo cuanto poseía en el juego.

Obtuvo una plaza de tallador en un casino de París. Allí, si no jubaba, veía al menos jugar.

La policía hizo cerrar hace cosa de un mes el casino donde tallaba nuestro hombre, quien se vió presa de la miseria más espantosa. El 17 murió, casi de inanición. En su tugurio no se encontraron sino dos cuartos y varios papeles de familia que probaban que el difunto era el marqués de Cristizzoni.

Se está prosiguiendo en París la construcción de la estatua colosal destinada á la entrada de la bahía de New-York para servir de faro á las embarcaciones.

Su altura total será de 46 metros, y la del pedestal de granito sobre que debe colocarse, 25 metros, resultando el monumento con una altura total de 71 metros.

La estatua representa una figura de mujer con las espaldas cubiertas con un holgado manto.

El peso de la estatua será de 80.000 kilogramos: el brazo derecho, que sostiene la antorcha, medirá 12 metros; la cabeza 4 metros de alto, con las demás dimensiones proporcionadas; la mano mide 4 metros 30 centímetros, el dedo índice 2 metros de largo por 50 centímetros de diámetro; la uña del dedo pulgar tiene 31 centímetros de largo por 36 de ancho, y el diámetro del brazo 2 metros.

En la exposición de Filadelfia ha figurado el antebrazo de esta estatua, cuya terminación requiere bastante tiempo.

De *El Telégrama*:

«Se ha encargado de la cátedra de literatura general y española de la universidad de Santiago el profesor propietario Sr. Laverde.»

La Excma. Diputación provincial de Orense, acordó sea diaria la publicación del *Boletín oficial* desde 1.º de Febrero.

VARIETADES.

Un periódico de París dá curiosas noticias sobre el modo cómo se celebraron las Pascuas de Navidad en casa del autor de *Los Miserables*:

«Con perdon de los timoratos, dice, penetremos en el sagrado recinto del hogar ajeno. La escena pasa en la morada de Víctor Hugo. El gran poeta, consecuente con una costumbre que ya venía siguiendo en el ostracismo, quiso conmemorar la Navidad en honor de los niños. ¡A quién, sino á ellos, pertenecen de derecho los honores de semejante fiesta?

Víctor Hugo, como buen anciano, ama el rodearse de niños en cuya inocente sociedad no debe hallar, á buen seguro, las decepciones inherentes á la sociedad adulta.

Los grandes son difíciles de contentar; ya podeis

deshacerlos por halagarlos; ya podeis sacrificaros en su obsequio; ya podeis darles la vida entera; siempre encontrarán donde hincar su ponzoñoso diente.

Los niños, por el contrario, sobre que os proporcionan goces puros, tales como el que se desprende de la conocida máxima evangélica, ¡son tan fáciles de contentar! ¡son felices con tan poca cosa!

Desde la una y media de la tarde formalizóse una invasión infantil en la casa del gran poeta. Sus dos nietos Jorge Hugo y Juana Hugo hacían los honores con singular aplomo. Ambos son hijos de Carlos Hugo, el inteligente traductor de Skespeare. Nada tiene de extraño que Víctor Hugo, que ha visto desaparecer prematura y trágicamente á todos sus hijos, profese por aquellos dos ángeles, sus únicos sucesores directos, una pasión loca. La madre de ellos vive todavía, y es un tipo de severa y delicada belleza.

El venerable abuelo recibía con envidiable humor á los invitados, en el gran salón, pieza sumamente artística y elegante, tapizada de reps con bandas rojas, y profusamente surtida de ricos trabajos de talla en roble y en ébano, con incrustaciones de marfil y nacar.

La puerta del segundo salón estaba disimulada por un tapiz de Aubusson, que nadie podía levantar.

A las dos el lleno era completo.

Entonces, sin temblores de tierra ni cataclismos, el tapiz de Aubusson se descorrió, dejando ver un espacioso aposento cerrado al día, pero espléndidamente iluminado por una gran araña, de la cual pendían racimos de juguetes y muñecas de multitud de colores.

Un ¡viva! general partió á un tiempo de más de cien infantiles lábios.

Todos los niños tomaron asiento en apretadas hileras de sillas, alrededor de la fantástica lucerna.

Sobre una mesa colocada en el centro se depositó acto seguido una jaula llena de pájaros.

Víctor Hugo adelantóse á la mesa, y mediante la vènia del auditorio, dijo, presentando la jaula:

«Señores senadores:

Señoras senadoras:

Aquí teneis unos prisioneros.

¡Son unos miserables, unos comunistas!

Yo vengo á pedir para ellos un voto de amnistía, y aquellos que sean de opinion que se devuelva la libertad á los comunistas, que alcen la mano.

Un bosque de manecitas se elevó en el aire. El voto fué unánime. Víctor Hugo tomó la jaula, abrió la ventana y soltó á los prisioneros.—Después de esto, procedióse al sorteo de los juguetes: el gran lote, que consistía en un billete de 500 francos, destinábase á los pobres. M. Armand Gouzien sentóse al piano, y principió el baile de niños, que se prolongó hasta las seis.

Al siguiente día, Víctor Hugo remitió al alcalde de su distrito el mencionado billete, con una expresiva carta. «Ruego á los pobres de ese distrito, decía, que consideren este billete de 500 francos como mi tarjeta de visita del primero de año.»

Las inscripciones verificadas en el registro civil en el día 27 del actual, han sido las siguientes:

Nacimientos: ninguno.—Defunciones: hembras solteras, una.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—San Pedro Nolasco, Sta. Marcela viuda y Sta. Trifona virgen.

Efeméride.—(1204).—Se establece en Bardenas (Navarra) una hermandad para perseguir criminales.

LUGO.—1877.

Imprenta de A. Villamarín, Armañá, 2.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debía el hebreo ADAM PERATH, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podía manifestar, le participó el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que había recorrido.

Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, á quien el médico árabe comunicó en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.

El vehículo que empleaba el médico árabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas, era la infusión de Café.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—Esta composición, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo ántes de haber fallecido víctima de la disenteria.

Seguro ya de sus excelentes virtudes tengo la satisfacción de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el CAFÉ NERVINO MEDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

Sus numerosas propiedades y virtudes.—Es admirable su efecto para toda clase de *dolor de cabeza*, desde el más leve hasta la *jaqueca* más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer instantáneamente tan molesto mal y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Es asimismo sorprendente su acción para toda clase de *intermitentes*, *accidentes*, *congestiones cerebrales*, *parálisis*, *váridos*, *debilidad muscular ó nerviosa*, *general ó local*, *malas digestiones*, *vómitos*, *accedias*, *inapetencia*, *ardores*, *flatos*, *histerismo*, *exceso de bilis*, *estreñimiento* y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar más cantidad de alimento que de ordinario asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su acción tónica, superior á todas, la *anemia*, *clorosis*, *hidropesias*, *diabetes*, *escrófulas*, *raquitismo* y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.

Es indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejias cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiénte á tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor y no producir irritación, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aún en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exajeración de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPÓSITO EN MADRID.—Central: *Calle de Espoz y Mina*, 18, *Dr. Morales*.—Lugo, farmacias de Iglesias y Ferradas; Rodríguez Cortés, Batitales, 22.—Orense, farmacias de L. Goyarzum; Times.—Coruña, Villar y Lopez; Acevedo, 52; Moreno; Ferrol, Santos Galan; Vigo, Benito Pardo; Santiago, Gonzalez; Blanco y Navarrete.—Cambados, (Pontevedra) Losada Vazquez, Príncipe, 12.—Oviedo, García Cabañas, Magdalena, 19; Gijon, Escalera y Blanco, San Bernardo, 49.

Desde seis cajas en adelante se rebajan el 20 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias.

Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.



PARA TRABAJAR
Á MANO Y Á PIÉ.

VENTA A PLAZOS
de 14 rs. semanales
sin aumento alguno en
los precios,

ó 10 POR 100 AL CONTADO.

Las máquinas
son garantizadas.

ENSEÑANZA GRATIS
Á DOMICILIO.

Hilos de lino y de algodón, torza les de seda, agujas, aceite, piezas sueltas accesorios para toda clase de costura.

Para Catálogos ilustrados con lista de precios, así como tambien para las condiciones de venta á plazos, dirigirse á esta poblacion, Batitales, núm. 3.

CASA DIRECCION DE GALICIA Y ASTÚRIAS,

Real 18.—CORUÑA.—Real 18.

Vigo: Príncipe, 26.

Orense: Tetuan, 3.

Lugo: Batitales, 3.

DOCTOR LLORENTE,

CIRUJANO DENTISTA

DE CÁMARA DE S. A. R. LA SRMA. PRINCESA DE ASTÚRIAS.

establecido en Madrid, Carretas 5.

Participa á sus numerosos clientes y al público su llegada á esta poblacion y ofrece su gabinete
SAN PEDRO 33.

Se arrienda la casa número 34 en el Campo del Castillo, con dos pisos independientes. En la misma calle y contigua á esta núm. 36, darán razon.